



**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Autoriza a la Secretaria Letrada Ileana Arduino a participar como experta técnica en el marco de la iniciativa COPOLAD

---

**Visto:** EX-2024-26910-TSJ-DMEAYA; y

**Considerando:**

La Secretaria Letrada Ileana Arduino, quien presta servicios en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. Ruiz, comunicó que recibió una invitación para participar en un proyecto en el marco de la iniciativa COPOLAD de un programa de cooperación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe en materia de políticas de drogas, política criminal y Derechos Humanos.

Entre otros objetivos, el programa procura apoyar investigaciones y políticas públicas que prioricen los intereses de los grupos más vulnerables.

La colaboración propuesta consiste en “la revisión y sistematización de marcos teóricos, normativos y metodológicos para la adecuada implementación de perspectiva de género en la política de persecución penal por delitos de drogas para asegurar adecuación al marco normativo internacional en materia de derechos humanos, con foco en el derecho a una defensa efectiva con perspectiva de género”, en cuestiones relacionadas con perspectiva de género para el “Desarrollo de un Modelo Regional de Defensa Penal Especializada para Mujeres en Delitos de Baja Lesividad por Drogas”.

Indicó que el tipo de tarea que le correspondería no demanda dedicación permanente, no compromete el horario de desempeño en el Tribunal ni se vincula con ninguna de las actividades que desarrolla bajo su dependencia.

Por el desarrollo de la actividad señalada la funcionaria percibirá una retribución, razón por la cual requiere la autorización prevista por el artículo 11 del Reglamento Interno.

La Jueza Alicia Ruiz prestó conformidad a la solicitud requerida.

La Asesora Jurídica se pronunció a través del dictamen DT-2024-27190-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**1. Autorizar** a la Secretaria Letrada Ileana Arduino, legajo n° 214, CUIL 27-25852059-4, a participar como experta técnica en el marco de la iniciativa COPOLAD en el “Desarrollo de un Modelo Regional de Defensa Penal Especializada para Mujeres en Delitos de Baja Lesividad por Drogas”.

**2. Mandar** se comuniquen a la Dirección General de Administración, se notifique a la interesada y se registre.